

Fecha de publicación: 17/06/2025

## BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 16/06/2025

### ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	4
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10 .....	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5 .....	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> ).....	5
4.4	OZONO (O <sub>3</sub> ).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> ).....	8

## 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 16 de junio de 2025 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>
1 (INTERIOR CALLE 30)	V	~	V	^	~	▲
2 (SURESTE)	V	^	V	▲	~	▲
3 (NORESTE)	~	^	~	^	~	▲
4 (NOROESTE)	~	^	~	▲	~	▲
5 (SUROESTE)	V	~	V	▲	~	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	^	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Castellana	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	~	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	~
Escuelas Aguirre	~	~	^	^	~	^	^	^	^	~	~	~	^	~	~	V	~	~	~	^	^	~	~	~
Méndez Álvaro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de Castilla	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	^	^	~	~	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de España	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	V	V	~
Pza. del Carmen	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	^	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	▲	▲	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲
Moratalaz	^	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	▲	▲	▲	V	▲
Vallecas	^	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 3																								
Arturo Soria	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Barajas Pueblo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Juan Carlos I	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Sancharro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Tres Olivos	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	~	~	~	~	~	~	~	▲	~	▲	~
Urb. Embajada	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 4																								
Casa de Campo	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	^	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲
El Pardo	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲
ZONA 5																								
Farolillo	^	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	~	~	V	~	~	▲	▲	▲	▲	~	▲
Pza. Elíptica	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Villaverde	^	^	^	^	^	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲

▲ Muy bueno	^ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

## 2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>10</sub>) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados el día 16 de junio de 2025 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Partículas (PM <sub>2,5</sub> )	Plaza Elíptica	27
Partículas (PM <sub>10</sub> )	Farolillo	53

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Plaza de España	61
Ozono (O <sub>3</sub> )	El Pardo	164
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	Moratalaz, Plaza del Carmen	5

## 3 SUPERACIONES

El día 16 de junio de 2025 se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite diario para PM<sub>10</sub>**:

ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM10 (µg/m <sup>3</sup> )
Escuelas Aguirre	52
Farolillo	53

## 4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

### 4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 16/06/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO DIARIO N° días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	12	0
Castellana	19	0
Cuatro Caminos	15	0
Ensanche de Vallecas	18	1
Escuelas Aguirre	18	3
Farolillo	17	2
Méndez Álvaro	9	0
Moratalaz	17	0
Pza. de Castilla	15	1
Pza. de España	17	1
Pza. Elíptica	10	0
Sanchinarro	12	0
Tres Olivos	12	0
Urb. Embajada	14	0
Vallecas	16	0

## 4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

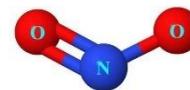
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 16/06/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Casa de Campo	6
Castellana	9
Cuatro Caminos	7
Ensanche de Vallecas	8
Escuelas Aguirre	8
Méndez Álvaro	7
Pza. de Castilla	7
Pza. de España	8
Pza. Elíptica	10
Sanchinarro	7
Tres Olivos	7

## 4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO ( $\text{NO}_2$ )

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE HORARIO:** 200  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 400  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100  $\text{km}^2$ .

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 16/06/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	20	0
Barajas Pueblo	29	0
Barrio del Pilar	24	0
Casa de Campo	15	0
Castellana	21	0
Cuatro Caminos	24	0
El Pardo	9	0
Ensanche de Vallecas	27	0
Escuelas Aguirre	29	0
Farolillo	25	0
Juan Carlos I	20	0
Méndez Álvaro	21	0
Moratalaz	25	0
Pza. de Castilla	25	0
Pza. de España	25	0
Pza. del Carmen	23	0
Pza. Elíptica	33	0
Ramón y Cajal	26	0
Retiro	18	0
Sanchinarro	20	0
Tres Olivos	19	0
Urb. Embajada	31	0
Vallecas	26	0
Villaverde	30	0

#### 4.4 OZONO (O<sub>3</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



<p><b>UMBRAL DE INFORMACIÓN:</b> 180 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p><b>UMBRAL DE ALERTA:</b> 240 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p><b>VALOR OBJETIVO:</b> 120 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.</p>

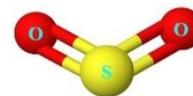
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 16/06/2025 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m <sup>3</sup>	Nº horas > 180 µg/m <sup>3</sup>
Arturo Soria	8	0
Barajas Pueblo	8	0
Barrio del Pilar	8	1
Casa de Campo	12	0
El Pardo	8	4
Ensanche de Vallecas	9	0
Escuelas Aguirre	6	0
Farolillo	6	0
Juan Carlos I	13	1
Pza. del Carmen	8	0
Retiro	6	0
Tres Olivos	8	0
Villaverde	7	0

## 4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LIMITE HORARIO:** 350 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 125 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

**UMBRAL DE ALERTA:** 500 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 16/06/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m <sup>3</sup> )
Escuelas Aguirre	2
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.